



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00112-00

Bogotá D.C., 21 SEP 2021.

RADICACIÓN: 2019 - 00112
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la anterior renuncia al poder por parte del abogado del extremo demandante.

En la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, se insta a la parte actora para que nombre nuevo apoderado teniendo en cuenta la renuncia al poder presentada por **JOSE ENRIQUE GARCIA SUAREZ**.

Igualmente debe darse cumplimiento al auto de fecha 18 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ-D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 069 De Hoy 22 SET. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO